



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CRUZ CORDOVA FELIMON
Título Habilitante: 22-SAM/PER-FMP-2018-004
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: SAN MARTIN / TOCACHE / POLVORA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: Resolución Directoral Ejecutiva N° 171-2018/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio de vigencia del Plan: 11/09/2018
Zafra: 2018-2019
Volumen del Plan(m3): 136.34
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 02/12/2019, Término: 03/12/2019
Nro Res. Inicio PAU: 00076-2020-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00310-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.398U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Batocarpus arinocensis</i> <i>Leche caspi</i>		3.445	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Schizolobium amazonicum</i> Pashaco		14.433	0
3	<i>Couma macrocarpa</i> Favorito		18.616	2.809

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 21:25:48

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.